



RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN PRESENTAR OFERTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN MEDICINA GENERAL Y ENFERMERIA DOMICILIARIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PROPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA																																																						
DEBSALUD	se puede presentar al proceso solo para garantizar la cobertura en uno de los municipios y establecimientos señalados en la invitación, o se debe garantizar la prestación en todo el departamento	Si, se pueden presentar a un solo municipio.																																																						
	Es indispensable que la prestación del servicio sea con disponibilidad las 24 horas, o es posible manejar 12 horas	Atención Médica y de Enfermería en la modalidad Intramural (al interior de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional), en horarios de 24 horas, 7 días a la semana y deberá garantizar que la atención se realice máximo dentro de las siguientes 6 horas posteriores a la solicitud del servicio por el INPEC o la USPEC, en la modalidad de evento. Sin embargo, cuando el prestador no cuente con disponibilidad médico en horas de la noche, se deberá garantizar la prestación del servicio de salud en este horario por profesional de enfermería.																																																						
SALUD VITAL UT	1. ¿Cuál es el promedio mensual de ingresos de internos, en cada uno de los ERON, que son objeto de contratación y que se hayan presentados en el año inmediatamente anterior y en lo que va corrido del presente año?	Se estima un porcentaje de ingreso mensual del 1,2% respecto a la población actual, para el mes de mayo se presentaron 1.269 ingresos a nivel nacional.																																																						
	2. ¿Cuál es la frecuencia de uso de cada uno de los servicios de salud descritos en la invitación (día, mes, año), que se han prestado en cada establecimiento de reclusión en el año inmediatamente anterior y en lo que va corrido del presente año?	A continuación, se presenta la tabla de frecuencia de uso: <table border="1" data-bbox="1081 625 1564 917"> <thead> <tr> <th>COD</th> <th>CENTRO DE COSTOS</th> <th>COD_CC</th> <th>COD_SRV</th> <th>SERVICIO</th> <th>FRECUEN DE USO A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">2.1</td> <td rowspan="2">Consulta y procedimientos</td> <td>2.1</td> <td>501</td> <td>Consultas de medicina general urgentes</td> <td>0,302875</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>813</td> <td>Sala general de procedimientos menores</td> <td>0,047571</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2.2</td> <td rowspan="2">Observación</td> <td>2.2</td> <td>814</td> <td>Pacientes en observación</td> <td>0,008116</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>809</td> <td>Sala de enfermedades respiratorias agudas - ERA</td> <td>0,009966</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">1.2</td> <td rowspan="5">Actividades de promoción y prevención</td> <td>1.2</td> <td>901</td> <td>Vacunación</td> <td>0,019071</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>902</td> <td>Atención preventiva salud oral higiene oral</td> <td>0,131251</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>904</td> <td>Planificación familiar</td> <td>0,000633</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>905</td> <td>Promoción en salud</td> <td>0,004555</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>912</td> <td>Controles de Enfermería</td> <td>0,045458</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Consulta externa y procedimientos</td> <td>1.1</td> <td>397</td> <td>Consultas de medicina general electivas</td> <td>5,000000</td> </tr> </tbody> </table>	COD	CENTRO DE COSTOS	COD_CC	COD_SRV	SERVICIO	FRECUEN DE USO A	2.1	Consulta y procedimientos	2.1	501	Consultas de medicina general urgentes	0,302875	2.1	813	Sala general de procedimientos menores	0,047571	2.2	Observación	2.2	814	Pacientes en observación	0,008116	2.2	809	Sala de enfermedades respiratorias agudas - ERA	0,009966	1.2	Actividades de promoción y prevención	1.2	901	Vacunación	0,019071	1.2	902	Atención preventiva salud oral higiene oral	0,131251	1.2	904	Planificación familiar	0,000633	1.2	905	Promoción en salud	0,004555	1.2	912	Controles de Enfermería	0,045458	1.1	Consulta externa y procedimientos	1.1	397	Consultas de medicina general electivas	5,000000
	COD	CENTRO DE COSTOS	COD_CC	COD_SRV	SERVICIO	FRECUEN DE USO A																																																		
	2.1	Consulta y procedimientos	2.1	501	Consultas de medicina general urgentes	0,302875																																																		
			2.1	813	Sala general de procedimientos menores	0,047571																																																		
	2.2	Observación	2.2	814	Pacientes en observación	0,008116																																																		
2.2			809	Sala de enfermedades respiratorias agudas - ERA	0,009966																																																			
1.2	Actividades de promoción y prevención	1.2	901	Vacunación	0,019071																																																			
		1.2	902	Atención preventiva salud oral higiene oral	0,131251																																																			
		1.2	904	Planificación familiar	0,000633																																																			
		1.2	905	Promoción en salud	0,004555																																																			
		1.2	912	Controles de Enfermería	0,045458																																																			
1.1	Consulta externa y procedimientos	1.1	397	Consultas de medicina general electivas	5,000000																																																			
3. ¿Con cuanto personal de salud cuenta actualmente el Consorcio PPL para la atención de los servicios objeto de contratación, en cada uno de los ERON, del departamento de Cundinamarca?	Actualmente se cuenta con la siguiente relación de personal para el departamento de Cundinamarca: - 15 Médicos - 13 Enfermeras profesionales - 19 Auxiliares de enfermería - 11 Odontólogos - 1 Higienista Oral - 3 Auxiliares de Odontología																																																							
4. ¿Cómo está conformada la población PPL por grupo etario, en cada ERON, objeto de la invitación?	Esta información puede ser consultada en la página web del INPEC en el link: http://200.91.226.18:8080/jasperserver-pro/flow.html?_flowId=dashboardRuntimeFlow&dashboardResource=/public/DEV/dashboards/Dash__Poblacion_Intramural&j_username=inpec_user&j_password=inpec																																																							
5. ¿Cuál es la morbilidad presentada en el año inmediatamente anterior y en lo que va corrido del presente año, en cada uno de los ERON objeto de contratación?	<table border="1" data-bbox="1081 1177 1564 1388"> <thead> <tr> <th>Diagnostico</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)</td> <td>6,04%</td> </tr> <tr> <td>Examen Médico General</td> <td>4,71%</td> </tr> <tr> <td>Hipertensión Esencial (Primaria)</td> <td>3,61%</td> </tr> <tr> <td>Lumbago No Especificado</td> <td>3,33%</td> </tr> <tr> <td>Cefalea</td> <td>3,06%</td> </tr> <tr> <td>Gastritis, No Especificada</td> <td>2,45%</td> </tr> <tr> <td>Dolor En Articulacion</td> <td>1,88%</td> </tr> <tr> <td>Infeccion De Vias Urinarias, Sitio No Especificado</td> <td>1,66%</td> </tr> <tr> <td>Otros Dolores Abdominales Y Los No Especificados</td> <td>1,56%</td> </tr> <tr> <td>Amigdalitis Aguda, No Especificada</td> <td>1,27%</td> </tr> </tbody> </table>	Diagnostico	Porcentaje	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	6,04%	Examen Médico General	4,71%	Hipertensión Esencial (Primaria)	3,61%	Lumbago No Especificado	3,33%	Cefalea	3,06%	Gastritis, No Especificada	2,45%	Dolor En Articulacion	1,88%	Infeccion De Vias Urinarias, Sitio No Especificado	1,66%	Otros Dolores Abdominales Y Los No Especificados	1,56%	Amigdalitis Aguda, No Especificada	1,27%																																	
Diagnostico	Porcentaje																																																							
Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	6,04%																																																							
Examen Médico General	4,71%																																																							
Hipertensión Esencial (Primaria)	3,61%																																																							
Lumbago No Especificado	3,33%																																																							
Cefalea	3,06%																																																							
Gastritis, No Especificada	2,45%																																																							
Dolor En Articulacion	1,88%																																																							
Infeccion De Vias Urinarias, Sitio No Especificado	1,66%																																																							
Otros Dolores Abdominales Y Los No Especificados	1,56%																																																							
Amigdalitis Aguda, No Especificada	1,27%																																																							
6. Se hizo un estudio de mercado, para determinar los valores promedio de la atención por paciente según los servicios solicitados?	Se tienen como valores de referencia para la consulta por medico general y enfermería del Manual Tarifario SOAT.																																																							



Consorcio
Fondo de Atención
en Salud PPL

RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN PRESENTAR OFERTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN MEDICINA GENERAL Y ENFERMERIA DOMICILIARIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PROPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
	7. ¿Una vez presentada la facturación mensual producto de los servicios prestados, en que tiempo se realiza el pago de los mismos?	El Consorcio maneja pagos a 60 días, una vez presentada la facturación a través de la plataforma tecnológica dispuesta por el CONTRATANTE, cumpliendo con todos los requisitos y procedimientos necesarios para la correcta radicación, gestión y auditoría.
	8. ¿Si en el evento que hayan PPL afiliados a EPS o Régimen Especiales, a estos se les debe prestar el servicio de salud contratado?	Se deben prestar la atención inicial de urgencias y los controles a los pacientes con diagnóstico de COVID-19 confirmado. Los demás servicios electivo de consulta apoyo diagnóstico y complementación terapéutica deberán ser prestado por la EPS a la cual se encuentra afiliado
	9. ¿Los medicamentos e insumos que se requieran para la atención e salud contratada a PPL, quien los suministra?	Estos son suministrados por el fondo Nacional de Salud a través de un operador logístico de farmacia que se tiene contratado a nivel intramural en cada uno de los ERON
	10. ¿Para cada atención de salud, objeto de la presente invitación, se debe pedir autorización al Call Center PPL de Fidupervisora?	Si, toda atención requiere de una autorización previa
	11. ¿Las áreas físicas al interior de los ERON donde se prestará la atención en salud a contratar, a cargo de quien estarán?	De acuerdo a los lineamientos técnicoadministrativos está a cargo del INPEC
	12. Luego de adjudicado el proceso, ¿con cuanto tiempo dispone el contratista para implementar el modelo de atención en salud ambulatorio Intramural?	Se deberá garantizar que la atención se realice máximo dentro de las siguientes 6 horas posteriores a la solicitud del servicio por el INPEC o la USPEC, en la modalidad de evento.
	Teniendo en cuenta que, en el cronograma propuesto, no aparece la fecha de adjudicación, ¿está cando se realizara?	El análisis de las ofertas presentadas está programado para finalizar el día 25 de Junio, sin embargo este debe ser presentado a Comité Fiduciario quienes darán la instrucción de contratación, dado a que esto no depende de nosotros se les estará informando una vez este se lleve a cabo.
CLINICA DE HERIDAS MANOS DE ANGEL IPS S.A.S.	aclarar el numeral 1.1 Atención domiciliaria intramural, donde se especifique a qué servicios puntualmente se hace referencia en el mencionado ítem.	Consulta Médica General Exámen médico de ingreso y egreso consulta enfermería